ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE CONTRATO - SECOP II

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO:	763 de 2019
No. DEL PROCESO:	CD-ARN-242-2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA**
No. DE IDENTIFICACION:	C.C 1.094.346.025
OBJETO:	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 DE ENERO DE 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL:	55719 DEL 10 DE ENERO DE 2019
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	15 DE ENERO DE 2019 – CON LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR HONORARIOS:	$3.934.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$43.142.867
FECHA DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA:	11 DE MARZO DE 2019
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$7.474.601**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nombre: **TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS** C.C.: 88.200.986

II. GARANTÍAS

Dentro de la ejecución del contrato, el contratista constituyó las siguientes garantías:

RELACIÓN DE PÓLIZAS				
PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	**FECHA FINAL DE VIGENCIA**
PÓLIZA 380-47-994000092066 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	$8.628.573,40	15/01/2019	15/05/2020

III. JUSTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta, la comunicación del contratista donde manifiesta que, *"por motivos de una mejor alternativa laboral que permita ampliar mi experiencia laboral"* no puede continuar con la correcta ejecución del contrato, con el visto bueno de la supervisión, se procede terminar anticipadamente el Contrato de prestación de servicios No.763 de 2019, a partir del día **12 de marzo de 2019**.

IV. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 43.142.867
Valor total del contrato:	$ 43.142.867
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta (periodo del 15 al 31 de Enero de 2019):	**$ 2.098.134**
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente Acta (periodo del 01 al 28 de febrero de 2019	$3.934.000
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente Acta (periodo del 01 al 11 de marzo de 2019):	$1.442.467
Valor total ejecutado:	**$7.474.601**
Saldo a liberar:	**$35.668.266**

V. ANEXOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

- Solicitud terminación anticipada por parte del contratista.
- Solicitud terminación anticipada y liquidación del supervisor y el contratista.
- Reporte relación de pagos SIIF.

VI. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia que no se presenta ninguna observación y/o salvedad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII. CONSTANCIAS.

La Supervisión hace constar:

a) Que la Contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la ARN por todo concepto.
b) Que la Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
c) Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente *físico* del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

VIII. ACUERDAN

PRIMERO: Terminar anticipadamente y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 763 de 2019, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y **LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA**

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez la ARN cancele el valor adeudado al contratista de conformidad con lo señalado en el balance financiero del presente documento y en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

TERCERO: Ordenar a la Subdirección Financiera liberar la suma de **$35.668.266** por concepto de recursos no ejecutados del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No.763 de 2019.

Las partes manifiestan que libremente han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que manifiestan su conformidad con el contenido y firman electrónicamente en la plataforma SECOP II.

SUPERVISOR(A) ARN,
TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS- Coordinador GT Norte de Santander- Arauca

Proyectó: *Ilva Milena Parada Silva- Profesional Administrativo ARN Norte de Santander y Arauca*
Revisó: *Harold Leonardo Barrero Arias – Abogado Grupo de Gestión Contractual que realizó la revisión del acta*
Revisó: *Andrea Natalia Castro. - Abogada Contratista del Grupo de Gestión Contractual que realizó la revisión del acta*
Aprobó: *Adriana Rojas Rodriguez- Asesora del Grupo de Gestión Contractual que realizó la revisión del acta*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"